

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO

SANTANDER

Jués 22 de Setiembre de 1887.

NÚM. 1.404.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

De nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

## «NUEVA APROBACION.»

Bajo este título leemos en nuestro queridísimo y excelente compañero *La Revista Popular* el siguiente suelto, en el que el preclaro Sardá da cuenta á los lectores de su revista, del contenido de la carta que el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Indice ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona confirmando la aprobacion que en 10 de Enero último dió la Congregacion referida á la tesis abstracta y á los principios generales de doctrina que contiene el admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*.

Dice así nuestro compañero queridísimo:

### «NUEVA APROBACION.»

«Está de Dios que haya de proporcionarla, á nuestro pobre librejo *El Liberalismo es pecado*, cada nuevo ataque que contra él se haya querido intentar. Tal reputamos, en efecto, el siguiente despacho que acaba de recibirse de Roma, y al que dá la publicidad debida nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado en su último *Boletín*:

«Dice así:

A continuacion reproduce *La Revista Popular* el texto latino y la version castellana de la Carta del eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Indice, y despues añade:

«La sobriedad con que procuramos tratar siempre estos asuntos, que nos son tan propios, no nos permite extendernos aquí en consideraciones, que por otra parte sabrá hacerse cada uno de nuestros lectores. Nos permitiremos tan solo apuntar lo siguiente:

1.º Que las doctrinas de *El Liberalismo es pecado*, quedan de nuevo aprobadas. (*Doctrinae principia clare et ordinatim exposita juxta ea quae ab Ecclesia docentur.*) (*Laudes promeruit.*)

2.º Que de hecho queda nuevamente garantida la conformidad de ellas con las sábias Encíclicas de Su Santidad.

3.º Que solo se declara no comprendido en la aprobacion oficial el lado materialmente político de la cosa á que precisamente no se da importancia en nuestro opúsculo, desde el momento en que en él se declara (cap. XII) indepen-

diente de las formas de gobierno la cuestion del Liberalismo.

«Despues de lo cual no podemos menos de rendir otra vez públicas gracias á Dios Nuestro Señor, y de congratularnos una vez más con nuestros amigos.

«F. S. Y S.»

Tambien es de la *Revista Popular* lo siguiente:

«El propio *Boletín* inserta la comunicacion de Su Santidad á nuestro venerable Prelado, dándole gracias por el envio del óbolo diocesano del día de San Joaquin. Hé aquí las palabras de Su Santidad, que no pueden ser más lisonjeras para nuestra ciudad y para el celoso Prelado que las rige. Dice como sigue la version castellana de dicha carta:

«LEON PP. XIII.

«Venerable Hermano: Salud y bendicion apostólica. En este mismo día en que veneramos con rito solemne al Santo Patriarca, padre de la beatísima Virgen María, nos han entregado una afectuosísima carta, en la que en tu nombre, en el del capítulo catedral, del Seminario, del clero, de las asociaciones católicas y demás fieles de esta diócesis, pides con instancia para Nós toda clase de prosperidades, así como una notable ofrenda para el Dinero de San Pedro, que con ella has procurado remitir. Hemos recibido con singular consuelo estos nuevos testimonios de amor y afecto, principalmente teniendo en cuenta lo que dices sobre los gastos que ha debido hacer este año la diócesis de Barcelona para la gloria y culto de Dios.

«Nós, por lo tanto, agradecemos y damos muchísimas gracias á los piadosos donantes y les atestiguamos otra vez nuestra peculiar benevolencia, dirigiendo fervientes votos á Dios para que esa ciudad aumente y florezca cada día más y más, y toda la diócesis sea abundantemente colmada de los divinos favores. Como augurio y prenda de éstos, damos afectuosísimamente en el Señor la bendicion apostólica á tí, venerable Hermano, á los susodichos donantes y á los demás fieles á tu vigilancia confiados.

«Dado en Roma en San Pedro á los 21 de Agosto del año 1887, décimo de nuestro Pontificado

«LEON PP. XIII.

«Al venerable hermano Jaime, Obispo de Barcelona.—Barcelona.»

«Mucho tienen que agradecer la ciudad y diócesis de Barcelona el afectuosísimo interés que por ellas muestra el universal Pastor. Buena ocasion se nos ofrece ahora á sus hijos, con motivo de las Bodas de oro pontificias, de mostrarnos profundamente agradecidos. No faltará este obispado á lo que de él exigen sus gloriosos antecedentes en esta materia

«F. S. Y S.»

## LA VERDAD

Santander 22 de Setiembre de 1887.

### SENSIBLERIAS.

II.

Si no son falsos los dos axiomas con que terminábamos nuestro primer artículo dedicado á condenar la afeminacion de ciertos que se llaman católicos: si injuria á los buenos el que disimula las faltas á los malos y el que calla un delito convida á que se cometa otro, calcúlese cuál no será la responsabilidad de los que por no perder la tranquilidad de que disfrutan transigen, toleran y se acomodan á vivir de una manera que en lo íntimo de su conciencia califican de mala.

Cierto que no es agradable estar sacando un día y otro á la vergüenza pública las llagas sociales: pero tampoco lo es limpiar y desaguar las grandes poblaciones, y sin embargo, nadie dudará de su necesidad y conveniencia.

Y hé aquí una de las muchas razones por las que toda la filosofía digna de este nombre ha proclamado las excelencias de la humildad, no cansándose de decir que era mejor obedecer que mandar; que era preferible ser súbdito á ser rey. Los que están debajo, no tienen en efecto esa inmensa responsabilidad que puede exigirse y que se exigirá á los de arriba, cuando por una falsa caridad, por una punible prudencia, cubren y tapan á gentes que causan más daño que el lobo con piel de oveja entre las mal guardadas reses.

Únicamente los ciegos pueden dejar de ver la profunda verdad que encierran esos dos axiomas y la obligacion en que nos en-

contramos, por triste y doloroso que nos sea, los que escribimos para el público, ó mejor dicho, los que escribimos para destruir la malsana influencia del periodismo oficial, de desenmascarar á todos los que con capa de santidad, ó de honradez, ó de ciencia ó de cualquiera virtud ó propiedad buena, engañen ó puedan engañar á gentes sencillas.

A esto objetan los *sensibleros* diciendo que puede hacerse, sí, pero en términos suaves y dulces. Y aquí sí que descubren la frialdad de sus corazones y el egoismo refinado que les devora. Es decir, que hemos de oír que se insulta á Dios, á la Virgen, á cuanto de sagrado existe; que hemos de escuchar escarnios y befa de nuestra sacrosanta Religion; hemos de sentir subir la sangre á nuestra mejilla y enardecerse nuestro corazón; nos hemos de ver heridos en lo que más amamos, y hemos de contestar con una sonrisa! Los mismos que nos predicán esto, á buen seguro que no harian lo que dicen si oyesen insultar á su madre vil y groseramente.

No son santos, no son monjes, los periodistas católicos; son soldados y como tales han de pelear, han de hablar á sus adversarios en el único lenguaje que entienden no disparándoles balas de algodón.

Bien saben ellos los males que esto acarrea; pero saben tambien que cuanto más padezcan en defensa de la verdad, más gozarán eternamente.

### Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Berlin 20.—En cuanto Alemania formuló su declaracion reclamando de Turquía el permiso para el paso por los Dardanelos de algunos de sus buques para reparar ofensas, suspendió la Puerta su nota circular en la que se establecía que Bulgaria debía dar completa satisfaccion para evitar la intimacion naval delante de Varna. De esto resultan graves complicaciones, y probablemente la posibilidad de una ocupacion de Bulgaria, llevada á efecto por Rusia.

Paris 20.—Noticias últimamente adquiridas en buenas fuentes permiten asegurar que el ministerio Rouvier se presentará á las córtes tal como está constituido, siendo por lo tanto falso todo cuanto en contrario se diga. Dado caso de ocurrir la crisis será despues de la apertura de las cáma-

—137—

ruido en brazos de uno de sus compañeros y de un amigo del Sr. Liñan, que le llevaron á una botica donde le hicieron la primera cura.

Es claro que los republicanos están de parte de los agresores, y en sus órganos procuran favorecerlos, ó por lo ménos excusarlos cuanto es posible; pero los principales agresores han sido los mansos, los suaves, los templados, los circunspectos, los sesudos y sensatos conservadores, con puntas y ribetes de mestizos.

Desconocedores de la localidad nos abstemos de citar nombres propios temerosos de equivocar alguno: los periódicos locales hablarán de ellos y copiaremos lo que importe.

Suponemos que Santander estará indignado de que en sus calles más céntricas y á la hora que suelen estar más concurridas, puedan darse batallas campales, como en Berbería. Suponemos que las autoridades pondrán para lo sucesivo remedio eficaz que evite tales escándalos, indignos de pueblo tan culto.

Entre tanto, felicitamos al Sr. Liñan, cuya prudencia, cuya serenidad y sangre fria son tan

—136—

replicó en el mismo lenguaje. Los del grupo gritaban á su campeón:—¡A la cabeza! ¡A la cabeza!—Y el agresor descargó sobre el Sr. Liñan un golpe, que si como le cogió á lo largo de la frente, la sien y la mejilla, la da de lleno en la sien, no sabemos qué habria pasado. El Sr. Liñan, que tiene fuerzas hercúleas, que desde que se rompió un brazo hace dos años lleva constantemente un baston de hierro para fortalecer el brazo y darle elasticidad, y que hasta entonces no habia hecho más que parar los golpes del contrario y devolvérselos al cuerpo, levantó la mano y dió sobre el cuello de su agresor un bastonazo que le tiró por tierra cubierto de sangre.

Bajó el Sr. Liñan su baston y se acercó al herido para ayudarle á levantar; los del grupo gritaron:—¡Está caído! ¡Está vencido!—Imaginan do, sin duda, que el Sr. Liñan iba á aprovecharse de la situacion. El Sr. Liñan, amenazado veinte minutos antes por ellos con palos y navaja cuando le vieron caído, les dijo:—Yo no me ensaño en los caídos; me he acercado á socorrerle.—Y, en efecto, no se apartó de allí hasta ver al he-

—133—

duce y para evitar que se dirigieran á la redaccion, de LA VERDAD, á donde se encaminaban, y exponerme yo solo.

4.º Tampoco es cierto ni verosímil que, cuando cayó mi agresor del golpe que le dí, se levantara y me desarmase, como lo demuestra el baston que en mi poder conservo, que llevo por tener un brazo roto, y que justifica que no hice más que defenderme, pues solo con un palo hubiera podido dejar en el sitio á quien hubiese dado.

Santander 25 de Agosto de 1887.—José de Liñan y Eguizabal.»

De *El Siglo Futuro* del 29 de Agosto:

### «UNA BATALLA CAMPAL.»

El miércoles fué objeto de una agresion incalificable nuestro queridísimo amigo D. José de Liñan, que actualmente dirige el excelente periódico LA VERDAD, en Santander.

Habia estado gran parte de la mañana acompañando á nuestro director, el Sr. Nocedal, con

PAPELES.—23

Crónica nacional.

ras. Se cree también la posibilidad de un ministerio Clemenceau, pero con la condición precisa de que gobernará con las actuales mayorías; pues el jefe del Estado no piensa dar el decreto de solución más que á Freycinet ó á Ferry. Todo esto hace que la animación política sea grande en la nación.

Londres 20.—Con motivo de haberse indisputado uno de los dos andarines que habían de actuar en un circo, se ha promovido un fuerte motin entre los espectadores contra la empresa. Aquellos prendieron fuego al edificio. En la lucha con la policía han resultado un muerto y muchos heridos.

(De nuestro corresponsal).

París 19.

Tras de las polémicas que durante cuatro días ha sostenido y sigue sosteniendo la prensa parisiense sobre el manifiesto del señor conde de París, viene agregarse á ellas la opinión del señor Castelar, referente al citado manifiesto. En estos momentos toda la prensa española ya tendrá conocimiento de la crítica de ese incomparable ruiñón de la poesía política, cuyo canto esta vez ha resonado de un modo desagradable y hasta enojoso, en los oídos del partido radical francés, más aún que en los oídos del partido monárquico. En cambio el señor presidente de la república lo habrá escuchado con deleite, y no habrá perdido ninguna de sus armonías.

Por nuestra parte y hablando con la imparcialidad que nos hemos impuesto, las palabras del eminente orador que más nos ha llamado la atención, por estar con ellas de acuerdo, son las siguientes. «El manifiesto sería un peligro si el ministerio actual hubiese resuelto gobernar con una mayoría parlamentaria, pero el presidente del Consejo ha declarado no querer gobernar más que con una mayoría republicana, y el apoyo de la derecha le es inútil. Sin embargo, las circunstancias hacen que el ministerio viva difícilmente; está expuesto á caer como los anteriores, ante no importa qué coalición radical ó monárquica. Entonces vendrá la disolución, tras de la cual suspiran el presidente de la república, y el senado.»

Eso mismo pensamos y decimos hace tiempo: el ministerio actual no puede vivir, y caerá á la primera borrasca de las cámaras. Estas según informes dignos de crédito, no se abrirán antes del 20 de Octubre. El gobierno está preparando sus baterías, y ha desoido el deseo de los diputados radicales, de adelantar el día de su reapertura.

El sábado tuvo lugar en París una conmovedora ceremonia en los cementerios de Montparnasse y Père-Lachaise.

Era el aniversario de la invasión de París por los alemanes, y muchos familias de los soldados muertos durante el sitio, fueron á depositar coronas sobre los dos monumentos, que la patria agradecida levantó á su memoria.

En el panteón del cementerio del Père-Lachaise, hay enterrados unos dos mil quinientos soldados y en el de Montparnasse, más de quinientos.

El príncipe Luis Napoleon, el hijo favorito del príncipe Gerónimo Napoleon, ha recibido un telegrama de este último, diciéndole se ponga en camino de Suiza; el viernes por la mañana llegará á Ginebra. Un telegrama de esta ciudad dirigido á la *Independence Belga*, asegura que el príncipe Gerónimo va á publicar un manifiesto contestando al programa monárquico del señor conde de París.

La Gaceta del 20 contiene las disposiciones siguientes:

**GOBERNACION.**—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Ciudad Real, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Alcázar de San Juan.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que don José Fernandez Jimenez, inspector general de enseñanza, desempeñe sus funciones en las escuelas elementales de Bellas Artes, de industrias artísticas, de comercio y de artes y oficios; y el de igual clase, D. Santos María Robledo, lo verifique en las escuelas normales Central, de gimnástica, museo pedagógico, etc., etc.

**ULTRAMAR.**—Real orden disponiendo que los asuntos de la competencia de este ministerio se distribuyan en la forma que se expresa.

**HACIENDA.**—Real orden declarando improcedente una demanda contencioso administrativa presentada en nombre de D. Luis Herreros, sobre ampliación de un expediente informativo acerca de la conmutación de bienes y percibo de las rentas de una capellanía.

(De nuestro corresponsal)

Madrid 20.

Esta mañana se ha dedicado el Sr. Balaguer de la plantilla del personal de Ultramar con arreglo al decreto de 12 de Agosto último. El personal excedente para el Tribunal de Cuentas que se crea en la Isla de Cuba.

Además se indica al Sr. Calveton actual director de Gracia y Justicia para la de Hacienda, el Sr. Hoppe se indica para la de Gracia y Justicia y el Sr. Alonso Castrillo para ministro de Sala del Tribunal de Cuentas.

El delegado de vigilancia de Sevilla ha capturado al criminal Rafael Padilla Dominguez, uno de los individuos que componían la cuadrilla de Melgares, en el acto de estar en casa de su mancha.

En la secretaría del ministerio de la Guerra han celebrado un consejo los ministros residentes en Madrid. Por la reserva en que se han encerrado los ministros puede calcularse que el consejo no ha carecido de importancia.

El señor Moret ha desmentido en absoluto la noticia dada por *El País* en la que se hacían algunas apreciaciones relativas á la compra de una isla en el Mar Rojo por nuestro Gobierno. Se han ocupado de algunos decretos de Guerra y Hacienda y también se ha tratado de asuntos de Ultramar. El señor Moret ha dado cuenta de su viaje comunicando á sus compañeros las impresiones que ha recogido en París respecto á la política española, haciendo de pasada ligeras apreciaciones. El consejo ha durado dos horas.

El próximo domingo 25 del corriente mes se celebrarán en la capital de Navarra magníficas fiestas y animadas ferias con motivo de la festividad del glorioso martirio de su santo patrono San Fermín.

Segun el prospecto que á la vista tenemos, habrá solemnes funciones religiosas, iluminaciones, dianas, corridas de toros, etc., etc., y se adjudicarán ocho premios en metálico á los mejores animales, cada uno en su clase, que se presenten en la feria.

Tenemos el dolor de participar á nuestros lectores el fallecimiento del Sr. D. Marcelino Ibarzabal y Gallastegui, padre de nuestro amigo don Toribio.

Después de sesenta y ocho años de cristiana vida, el veterano de la primera guerra ha entre-

gado su alma á Dios, fortalecido con los espirituales auxilios de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Al hacer presente á la familia del finado nuestro pésame, pedimos á los lectores de LA VERDAD sus preces por el eterno descanso del que en vida fué integérrimo católico y leal tradicionalista.

Ha fallecido D. Plácido Galán, Magistral de la iglesia catedral de Cuenca.

Han fallecido en Florencia el reverendo Padre Filippo Cecchi, de las Escuelas Pías, catedrático de Física del instituto de la Santísima Anunciata, y que por sus trabajos científicos era considerado como uno de los sábios más ilustres de Italia.

En Palafrugell D. Luis Puig, estudiante de filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona y sobrino de D. Juan Puig, Cura Párroco Arcipreste de La Bisbal.

R. I. P. A.

Crónica regional.

Con objeto de hacer obras de reforma en la iglesia de San José, sita en el campo de la Planchada, se promovió anteayer en el pueblo del Astillero una suscripción pública que en los primeros momentos produjo unas 7.000 pesetas.

Esto habla muy en favor de la religiosidad de aquellos vecinos y de los forasteros que allí se encuentran todavía, y que contribuyeron á que la suscripción diera tan buen resultado.

En el pueblo de Luza, ayuntamiento de Castro-Urdiales un incendio destruyó en la noche del domingo último 200 brazas de argomas y matas de encina.

Ha pasado á informe del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia el proyecto de modificación del trozo 7.º y último de la carretera de Argoños al Puntal, formado por el director de la zona oriental.

La Junta Directiva de la Asociación de Maestros del partido de Potes ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Angel F. Soblechero; Vice-presidente, D. Isaac Sanchez; Tesorero, D. Leandro Canal; Secretario 1.º, don Santiago Casares, y Secretario 2.º, D. Teodosio de Diego.

Crónica local.

Viaje redondo.

Por habersé trasapelado, no insertamos á su debido tiempo este telegrama del presidente del Consejo de Ministros al gobernador civil de esta provincia:

«Bilbao 15.

Hoy regresan las comisiones de esa provincia que despues de citadas no pudieron ser recibidas por efecto de la indisposición que ha aquejado á S. M. la reina.

Con muy especial interés me ha encargado S. M. manifieste á todos los señores comisionados y á las Corporaciones que dignamente representan, su reconocimiento á la vez que su profundo disgusto por no haber podido recibirlos despues del sacrificio que han hecho viniendo á ofrecerla, en nombre de la provincia y de la capital el homenaje de su respeto, lo cual recordará siempre con agrado.

Al comunicar á V. S. estas manifestaciones le ruego, al propio tiempo, sea intérprete de

ellas ante esas Corporaciones á las cuales saludo. ¿Y ahora quién pagará lo que ha costado este viaje? La ciudad ó la provincia. Como si lo viera, que decía el boticario del cuento, como si lo viera.

¡Con la administración que hacen, estas corporaciones puramente administrativas!

Comprendemos que hubieran ido al limite de la provincia: ¿pero á otra?

Aun estamos viendo á los celosos individuos de nuestras asambleas provin cial y municipal haciendo otro viajecito á Inglaterra ó Francia.

También confinan con Santander... por mar. Tróp de zele.

Acuerdos de la Comisión provincial.

Tomamos del Boletín los siguientes:

«Admitir, previa declaración de urgencia, en el hospital de San Rafael, á la enferma pobre Filomena Revuelta, vecina de Mazcuerras, y en la casa de Caridad á la desvalida Rafaela Muñoz, vecina de Voto, y al niño Federico, hijo de Manuel Rivero Sanchez, vecino de Torrelavega.

—Pedir informe al alcalde de Castro-Urdiales acerca de las circunstancias de Agustín Ruiz, para resolver en su solicitud pidiendo un socorro para atender á la lactancia de dos hijos gemelos.

—Señalar el día 20 del corriente para acordar sobre la exención de hijo de viuda y hermano soldado, alegada por el mozo Narciso Ruiz Fernandez, del ayuntamiento de Udías, en el reemplazo de 1886.

—Reclamar del alcalde de Cillorigo un certificado en que se haga constar si fué ó nó reclamada por algun interesado, en los reemplazos primero de 1885, 1886 y corriente, la revision de la exención del mozo Galo Soberon Gaviedes, número 9 de aquel ayuntamiento en el reemplazo de 1884.

—Informar al señor gobernador civil en el expediente sobre indemnización del tiempo que sirvió como suplente el mozo Tomás Llata Casuso, número 21 del ayuntamiento de Camargo en el reemplazo de 1884.

—Señalar de nuevo el 20 del corriente para que se presente á ser reconocida la hermana del mozo Santiago Fernandez Setien Cano, previéndola que de no hacerlo se entenderá que renuncia al recurso que este tiene entablado contra el fallo que le declaró soldado.

**—Manifestar al Gobernador civil que no procede evacuar, en cuanto al fondo, el informe pedido en una instancia del Contador suspenso D. Antonio María Coll y Puig, contestando á particulares de un acuerdo de la Comisión reclamándole un informe, porque ha debido dirigirse á ella y no al señor Gobernador, obediendo sus mandatos.**

—Informar al mismo señor gobernador civil en un recurso interpuesto por varios vecinos del ayuntamiento de Cabezon de la Sal contra una providencia del alcalde imponiéndoles la multa de 15 pesetas como autores de un alboroto producido el día 23 de Junio último.

El lunes próximo, á las once de la mañana, será elegido por el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral un Beneficiado, en sustitución á D. Félix García Amor, que há poco falleció.

La elección para este beneficio corresponde en turno al Cabildo.

quien pasó y volvió á pasar tres ó cuatro veces por el sitio en que le esperaba para apalearle, sin que nadie les dijera nada. Entre tres y media y cuatro de la tarde se dirigieron ambos amigos al lugar del muelle donde atracan los vaporcillos que van á los pueblos situados en la bahía; el señor Nocedal se quedó allí esperando vapor que le llevara al Astillero, y el Sr. Liñan se fué á la redacción de LA VERDAD, que está en la calle del Puente, á preparar el número de la mañana siguiente.

Iba el Sr. Liñan por la calle que hay detrás del muelle, paralela á él, con otro amigo á quien encontró despues de haberse sepado del señor Nocedal; y al llegar cerca del café Iris vió un grupo de hasta ocho ó diez hombres, de entre los cuales se destacó el más fornido, y preguntándole:—¿Es usted D. José de Liñan?—sin darle tiempo á contestar ni prevenirse, le derribó de espaldas. Caído el señor Liñan, fuéronse hácia él otros dos del grupo, uno con una navaja abierta, de las que allí llaman pasiegas, y otro con un palo enarbolado; fortuna fué que el que acom-

pañaba al Sr. Liñan lo vió y se agarró con el de la navaja, y otra buen alma que por allí pasaba sujetó al del palo. Unos cuantos palos y unos cuantos trompazos que de parte á parte se cruzaron pusieron término al lance.

El Sr. Liñan atravesó por el café del Iris, limpiándose el polvo y el barro, y se fué á la redacción, donde comenzó á escribir un artículo; pero viendo que el amigo que le acompañaba no parecía, y temeroso de que hubiese tenido otro encuentro, salió en su busca, y vió al pié del puente que da nombre á la calle, el grupo de antes bastante aumentado. Gritabanle:—¡Cobardel! ¡No te escondas! ¡Baja si eres hombre! ¡Cobardel!

Y otras lindezas semejantes.

El Sr. Liñan, tranquilo y sereno siguió su camino, que le acercaba á los agresores, y sólo contestó á sus provocaciones, que no era cobardía estar solo contra tantos, sino que ellos le atacasen en monton y uno á uno.

Entonces se adelantó hácia el Sr. Liñan el mismo que ántes le había derribado, y emprendió á palos con él. El Sr. Liñan no se quedó corto y

de alabar como la firmeza con que contestó á la agresión, y demostró que los escritores católicos no están dispuestos á sufrir que se coarte su libertad á estazos, ni á navajazos, ni á tiros.

La conducta tranquila y enérgica del señor Liñan será un buen modelo para los escritores cristianos en casos análogos.

Humildes, sí, como corderos, y pacientes y magnánimos. Pero cuando lo pida la dignidad cristiana y la honrada libertad de la defensa de la verdad, fieros como leones, y fuertes cuanto se pueda.

Cuando nuestro director supo el miércoles lo ocurrido al señor Liñan, en el momento que iba á partir el vapor, volvió á tierra á ver al señor Liñan, que estaba completamente tranquilo y en perfecta salud, á pesar de los tremendos golpes que recibió en el cuerpo y en la cabeza.

El señor Nocedal que ahora va todos los días á pasar largas horas con el señor Liñan, nos escribe que el señor Liñan está completamente bien;

Se han concedido 15 dias de licencia al vocal de la Comision provincial don Ramon Lopez Doriga.

En compañía de su familia salió ayer para Alemania el cónsul de aquella nacion don Carlos Hoppe.

Ayuntamiento.

Extracto de la sesion subsidiaria verificada en el dia de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Colongues y con asistencia de los concejales señores Martinez, Peñalver, Martinez Landeras, Bustamante, Escalera, Soto Herrera, Lera, Bolivar, Uzcudun, Hermosilla, Perez Martinez, Lastra, Robert y Lopez Mazon, dió principio ayer la sesion á las cinco de la tarde, actuando de secretario el señor García del Moral.

Sa dá lectura del acta de la anterior, á la que el Sr. Uzcudun manifiesta no puede aprobarla, pues si él hubiera podido acudir á la sesion anterior, dice, hubiera impugnado el acuerdo tomado sobre pagos que deben hacerse al contratista de las obras de Ciriego.

Fué aprobada el acta, votando en contra el señor Uzcudun.

El Sr. Perez Martinez pide se le reserve la palabra para despues del despacho ordinario.

El Sr. Ordoñez excusa su asistencia y el señor Galian Garrido manifiesta que empieza á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

El señor alcalde, en muy pocas palabras, dice que la comision que fué nombrada para ir á Bilbao á cumplimentar á la familia reinante, hallenada su cometido, y que lo demás respecto al viaje ya lo saben los señores concejales, pues se reduce al telegrama—del que se dá lectura—referente á haber estado con el Sr. Sagasta y á no haber podido ser recibidos por la regente á causa de la indisposicion que sufrió.

Se da cuenta de haber recibido de D. Antonio de la Dehesa una coleccion de los folletos que este señor ha escrito referentes á las obras del puerto, acordándose se haga constar en el acta el agradecimiento con que el ayuntamiento corresponde á la oferta.

Se da tambien cuenta de que el alcalde de Barcelona ha nombrado al de Santander vocal de la Junta para la exposicion que ha de tener lugar en aquella ciudad, quedando enterado de ello el municipio.

Queda así mismo enterado de haber desestimado la comision provincial una peticion de don Julian Torre.

Respecto á las diferencias que existen entre la «Sociedad de aguas» y el municipio, los licenciados señores Agüero y Calderon de la Barca informan que á fin de orillar todas las dificultades, se nombre árbitros con poderes para ello, Pasa á la comision de Hacienda.

El señor Gandarillas en representacion de la empresa del ferro-carril al Sardinero pide al ayuntamiento se sirva aclarar el alcance del acuerdo adoptado en la sesion anterior, por el que autorizaba á los Sres. Puig hermanos y compañía, dueños de la fábrica de refinacion de azúcar sita en el barrio de San Martin, á abrir una alcantarilla de desagüe, siempre que de ello no se siguiera perjuicio á tercero.

Pasa á la comision de Obras para su examen y para que proponga lo que crea conveniente.

A la misma comision pasa otra instancia de doña Dolores N., viuda de Cabada.

Francisco Puente Ochoa, que fué atropellado por su carro el dia de los Santos Mártires pide al ayuntamiento se le socorra en algo durante su restablecimiento.

Queda autorizado el señor alcalde para socorrerle con una peseta diaria.

Francisco Cano solicita ser incluido en el padron municipal por haber fijado aquí su residencia.

El síndico señor Escalera, en la instancia de Laureano Martinez que pide se le releve del servicio que presta en la armada, informa que ese asunto no corresponde al ayuntamiento.

No habiéndose presentado ninguna proposicion en la subasta verificada para la contrata de impresos con destino á las oficinas municipales, se acordó proceder á nueva subasta.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos hechos por administracion durante la semana última, que ascienden á 459 pesetas y 16 céntimos.

Se denegó una instancia suscrita por Vicente Díez y Pedro Peña, en que solicitaban por algunos años el campo de la Albericia para dar carreras de caballos y velocípedos.

Se autorizó á D. Inocencio G. Calderon para que pueda levantar la pared que cierra la finca que posee en la calle del Monte y para que pueda hacer una puerta apeadero. Devenga como arbitrio 12'50 pesetas.

Se autoriza tambien á D. Antonio Maura para que pueda cerrar su finca del Sardinero, sin que tenga que pagar nada por arbitrio, en atencion al terreno que para camino deja franco.

Se acuerda sacar á subasta la extraccion de grava.

A peticion del Sr. Bolivar se hallaba sobre la mesa la liquidacion presentada por la comision y hecha por el que fué arquitecto municipal señor Sierra, referente á las obras llevadas á cabo en el

teatro, que dan un crédito en contra del ayuntamiento de 2.653 pesetas y 40 céntimos.

No teniendo el Sr. Bolivar nada que objetar en contra, fué aprobada.

El Sr. Perez Martinez hace uso de la palabra que se le habia concedido para despues del despacho ordinario.

Habla de los 12 000 duros que D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, dejó en favor del ayuntamiento; y quita el polvo al expediente aquel de La Alfonsina, en que habiendo ganado el pleito en Búrgos y en el Supremo las corporaciones provincial y municipal, y siendo firme desde hace muchísimo tiempo la sentencia por la cual se obliga al Estado á entregar á las dichas corporaciones el valor obtenido cuando vendió aquel terreno á particulares, (va'or que asciende próximamente á 400.000 pesetas,) se encuentra hoy el municipio sin el terreno y sin los cuartos.

Respecto al primer punto, el señor alcalde manifestó que la comision nombrada para tratar con D. Angel B. Perez no habia podido llenar su cometido por estar ausente dicho señor; y respecto del segundo, se acordó que la comision encargada in illo tempore de activar el asunto —Sres. Bolivar y Perez Martinez—se acerquen á la nombrada por la Diputacion para ver si aquella corporacion quiere se continúen los trabajos de acuerdo, ó de lo contrario para que el ayuntamiento obre por su cuenta.

El Sr. Perez Martinez prometió dar cuenta en la sesion ó sesiones inmediatas de otros piquillos importantes.

Y se levantó la sesion.

En la madrugada del domingo último, al ir el sacristan de la iglesia de Rubayo á tocar á las oraciones, encontró en la puerta del templo, metida en un cesto, una criatura recién nacida.

En seguida avisó al señor cura, el cual administró al niño (que tal era el hallado) las aguas del bautismo.

Varios vecinos reunieron al punto cierta cantidad para que ingresara en el hospicio de esta ciudad.

Pasado mañana se celebrará la feria mensual de ganados en Solares.

E pur si muove.

Así escribimos para el número del otro dia; pero los señores cajistas dijeron pour donde habiamos escrito pur. Nada observamos en el número siguiente, persuadidos de que nuestros lectores salvarian la errata, sobre todo al leer otra vez la frase que ayer repetiamos en el suelto de entrada. Pero tambien los cajistas repitieron la errata, y ya es cosa de rectificarla como lo hacemos ahora. Quiere decirse que la prensa liberal de por acá no está más versada en lenguas extranjeras que en la lengua pátria; pero pueden conocer la frasecita tan sobada por los liberales en una de sus más estúpidas calumnias contra la Iglesia y el Pontificado. Y tendría que ver que el afn descubierta ó el afn encubierto vinieran á darnos una leccion... conste, pues, que es pur.

Audiencia.

Ante la seccion primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el juzgado de San Vicente de la Barquera contra José Badalá Storiatale

El señor abogado fiscal, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y de autor al procesado, para quien pidió la pena de un año y un dia de presidio correccional, accesorias, indemnizacion y costas, con cuyas calificaciones y pena se conformó el abogado defensor Sr. Pellon.

Mañana se verá ante la misma sala en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Villacarrido, instruida por lesiones inferidas á Teodoro Revuelta, contra Agapito Rebollar Güemes, vecino de Bárcena, cuya defensa corre á cargo del Sr. Collantes.

Por sentencia de la propia seccion, dictada en causa del juzgado de Laredo, seguida contra Francisco María Cuadra, se ha condenado á éste, como autor de un delito de hurto de una cabra, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas consiguientes.

Un sujeto que públicamente tuvo ayer el atrevimiento de blasfemar del santo nombre de Dios, fué denunciado á la alcaldía y encerrado en la perrera.

Ayer se enredaron de palabras frente al correo dos cocheros.

La cosa no pasó á mayores, pero ellos pasaron á disposicion de la alcaldía.

Musica.

Programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará hoy de 8 1/2 á 10 1/2 de la noche en la plaza de la Libertad:

- 1.º Paso doble.
2.º El Antifaz.—Juarraz.
3.º Gran marcha Tanhauser.—Wagner,

- 4.º Introduccion, coro y aria de tip'e de la opera Atila.—Verdi.
5.º Tanda Rigodones.
6.º Polka, wals de saxafon.

Unos jóvenes del pueblo de Cueto que venian de la feria del Alto de San Mateo, armaron un terrible escándalo en el barrio de Cajo, insultando y golpeando á una mujer y á su hijo, y al presentarse cuatro guardias municipales se dieron á la fuga los valientes; pero fueron detenidos cuatro de ellos, uno de los cuales quedó en la perrera á disposicion de la alcaldía.

La mujer y su hijo fueron curados en la botica de socorro, y se marcharon á su casa, en Cueto.

En el gobierno civil no se nos facilitó ayer ninguna noticia de las que acostumbraban á dar á la prensa en aquellas oficinas.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento N. E. fresco.—Marejada.—Horizonte achubascado.—Cielo cubierto.

Al ponerse el sol.—Viento E. flojo.—Marejada.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento E. fresco.—Mar rizada.—Cielo cerrado en aguas.—Barómetro, 758.—Termómetro 17.

A las tres de la tarde.—Viento E. 2.—Marejada.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 58 menos 3.—Termómetro 18 más 1.

Crónica Religiosa

Santo de hoy.—Santa Cecilia, san Filemon mr., y san Columbano, ab.

Telégrama.

Madrid 21 (4'50 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

- Interior, 66'75.
Amortizable, 83'75.
Billetes de Cuba, 101-50.

Paris 21 (4'30 tarde).

- 3 por 100 francés, 81'50.
Interior, 65'75.
Exterior español, 68'00.
Consolidado, 101 7/16.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hallase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 44

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GÉNEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores. BECEDO, 9, almacen. 7

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2.º 6

BACALAO SUPERIOR LEGÍTI-

mo, aceitunas en elegantes barrilitos de vidrio, chocolates á brazo y de fábrica, fideos, y pastas de primera para sopas y otros varios objetos como azúcares, aceite, conservas, garbanzos y arroces, etc. Recomendamos visiten por lo módico de sus precios, el establecimiento de ultramarinos LA PERLA, número 10, Atarazanas, de Manuel Sierra Castillo. 8

IMPORTANTE.

En el despacho de don Pio Aizcorbe, calle de Carbajal número 8, y en el de Alfredo Calleja, cajon número 72, de la plaza de los Mercados

Se vende carne, de

pechos, faldas y agujas de vaca y ternera á 40 céntimos el medio kilo. Piernas, chuletas y brazucos á 50 céntimos el medio kilo. Carne de cebon, sin hueso, á 60 céntimos el medio kilo.

Ternera de pierna y chuletas de lomo, á 70 céntimos el medio kilo. Ternera y chuletas sin hueso, clase superior, á elegir, á 80 céntimos el medio kilo. 6

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25. 4.º 84

Rio de la Pila, número 13, pi

so 3.º, está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 149

COLEGIO DE S. SEBASTIAN

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

en la

Villa de Reinoso,

incorporado al Instituto de Santander, con diez y nueve años de existencia.

Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria y el de octubre la extraordinaria.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Director manda reglamentos á quien lo solicite. 6-6

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 3, droguería. a31

EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA.

Blanca, 34, Santander.

D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la Société générale des Cirages Francais. 30a18

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.º

Doatz y Velard, número 27, Santander.

Liquidacion

de ropas hechas.—Véanse los precios Chaquets y levitas, desde..... 20 pesetas. Sobretodos, desde..... 25 " Americanas, desde..... 10 " Pantalones, desde..... 8 " Chalecos, desde..... 3 "

Cuesta del Hospital, núm. 3.

15a6

ESCUELA PROVINCIAL

DE ARTES Y OFICIOS.

Desde el dia 15 del corriente, de 7 á 8 de la tarde, queda abierta la matrícula de esta Escuela, en la planta baja del Instituto, todos los dias no feriados.

Para el ingreso se exige la edad de 14 años y saber leer y escribir.

Santander 9 de Setiembre de 1888.—Andrés Montalvo. m. j. 5

INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el dia 15 del corriente hasta el 30 estará abierta, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para el curso de 1887-88, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander 1.º de Setiembre de 1887.—El Director, Ricardo Oláran. 9a

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

ISLA DE MINDANAO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 6 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores e enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imples purgantes irritantes, ffjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Orispalo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

Academia preparatoria

CARRERAS ESPECIALES.

Desde el día 1.º de Octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparación científica para el ingreso en la Escuela Politécnica, de Ingenieros y Arquitectos, la General Militar, cuerpos de la Armada, Ayudantes de Obras públicas, Sobrestantes facultativos, Telégrafos, Topógrafos, Comercio y otras varias, así civiles como militares, económicas y breves.

El prospecto detallado se da gratis a todo el que lo solicite, en la Academia

Puente, 3, 2.º 6-3

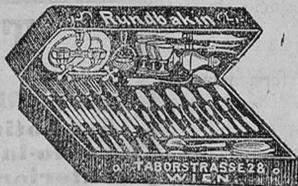
¡NOVEDAD DE AUSTRIA!

54 PIEZAS

FORMANDO UN HERMOSO SERVICIO

DE MESA DE PLATA ALFÉNIDE.

TODO POR 25 PESETAS



Por causa de liquidacion, se hace una rebaja de 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de plata Alfénide.

POR 25 PESETAS (franco para toda España) que apenas representan la mitad del costo de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfénide, que se ha estado vendiendo a 70 francos. Dicho servicio se compone de

6 magníficos cuchillos de mesa.—6 hermosos tenedores.—6 cucharas para sopa.—6 id. para té.—1 cucharon para sopa.—1 id. para legumbres.—2 tazas de postres.—3 copas para huevos hervidos.—1 hermoso pimentero.—1 criba para té.—3 magníficos azucareros.—3 cucharas para Moca.—3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postre.—3 cucharas de postre.—6 hermosos apoyos para cuchillos.—54 piezas: 25 PESETAS.

Blancura garantizada por diez años.

Además de los artículos citados, la casa pone en venta gran número de RELOJES a 75 por 100 del precio de fábrica:

Relojes en cajitas de hermoso metal (plaqué) ó dorado, sistema perfeccionado tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza a 17 pesetas.

Relojes escape de áncora, muy elegantes, en oro doublé, alta novedad, arreglados, repasados, prontos para el uso, 18 pesetas

Relojes remontoir, en hermoso oro doublé, llamados «Imperial» bien arreglados, especialidad, con garantía de 5 años, 20 pesetas.

Relojes plata verdadera, remontoirs «Luis XV.» 20 pesetas.

Pendulette de cómoda ó escritorio, llamado «el mejor reloj de mesa» magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con escape de áncora, muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes con garantía de 3 a 5 años.

Al pedido deben acompañar el importe en carta certificada, en billetes de Banco ó en sellos de correo españoles. Dirigir los pedidos al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfénide y de relojes:

M. RUNDBAKIN, Taborstrasse, 28, VIENA. (Austria).

Los pagos pueden tambien ser dirigidos al banquero de casa, Sres. Carlos Hoppe y Compañía en Bilbao, para M. RUNDBAKIN. 20-6

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a la 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 m.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Expreso (lúnes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'10 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 m.

Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano: De Santander al Asfillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.

De Santander al Cespedon, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.

Del Cespedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.